

espasmosedal®

REG. SAGARPA Q-0209-029

Forma farmacéutica: **Solución inyectable**

Uso Terapéutico: **Analgésico, antiespasmódico y antipirético**

FORMULA:

Cada 100 ml contienen:	
Dipirona sodica	25 g
Sulfato de magnesio	20 g
Alcohol benzílico	2 mL
Vehículo c.b.p.	100 mL

USO EN ESPECIES:



INDICACIONES: Solución sedante, antiespasmódica, antipirética y antirreumática, indicada en el tratamiento de cólicos, espasmos y estados febriles.

FARMACOLOGÍA: **Farmacocinética:** Después de su aplicación intramuscular es absorbida hacia el torrente circulatorio y alcanza niveles adecuados en el SNC, y es metabolizado, sus metabolitos son excretados por vía renal y su efecto se establece entre 5 y 15 minutos después de su aplicación.

Farmacodinamia: La acción de la dipirona se basa en la inhibición de la ciclooxigenasa, la enzima que convierte al ácido araquidónico de los endoperóxidos cíclicos.

DOSIS : Bovinos y Equinos 10 a 30 mL
Ovinos, Caprinos y Porcinos 5 a 10 mL

VÍAS DE

ADMINISTRACIÓN: Intramuscular profunda o intravenosa lenta.

ADVERTENCIAS : No se administre en conjunto con medicamentos que produzcan hepatotoxicidad.

En altas dosis puede producir agranulocitosis y leucopenia.

No se administra en conjunto con clorpromazina porque puede provocar hipotermia severa.

No administrarse con fenilbutazona o agentes barbitúricos.

No se administre en animales sensibles a los ingredientes de la fórmula.

Consérvese en lugar fresco y seco, alejado de la luz solar.

No se deje al alcance de los niños.

Para uso exclusivo del médico veterinario.

Su venta requiere receta médica cuantificada.

TIEMPO DE

RETIRO : No usar el producto 3 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. La leche de los animales tratados no deberá consumirse hasta 3 días después de su última aplicación.

PRESENTACIONES: 50 mL

